

ACTA No. 04-JUA-2018-CORRAL Y CARRERA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CORRAL & CARRERA CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Gerónimo Carrión Nro. E9-41 y Leónidas Plaza, Edificio El Libertador, primer piso, oficina 1A, del Cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen las siguientes personas: **NANCY MARGARITA CARRERA OÑA, CAROLINA PATRICIA CORRAL CARRERA, RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA;** con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2018.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
4. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Preside esta Junta de Accionistas la Ingeniero Carolina Patricia Corral Carrera, actúa como Secretario el Ingeniero Renato Alejandro Corral Carrera, Gerente General de la Compañía CORRAL & CARRERA CIA. LTDA

Antes de declararse instalada la Junta General Universal de socios, por disposición de la Sra. Presidenta de la Compañía Ing. Carolina Patricia Corral Carrera, se da cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 inciso tercero de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los socios presentes quedando establecida la presencia y participación siguiente: **NANCY MARGARITA CARRERA OÑA**, propietaria de **VEINTE (20)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 20 votos; **CAROLINA PATRICIA CORRAL CARRERA** propietaria de **CIENTO VEINTE Y CUATRO (124)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 124 votos; **RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA**, propietario de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (248)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 248 votos; capital presente **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS**

## **CORRAL & CARRERA CÍA LTDA**

**DÓLARES**; Socios Presentes **TRES**; Participaciones

Representadas **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS**, es decir el 98% del capital social pagado.



Toda vez que se ha dado cumplimiento a lo Dispuesto en Art 239 de la Ley de Compañías y como los socios concurrentes representan más del CINCUENTA POR CIENTO del capital Social de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en Art 116 de la Ley de Compañías, y constatado que existe el quórum estatutario suficiente para la realización de Esta Junta General Ordinaria, El Señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del ORDEN DEL DÍA.

A continuación el Sr. Presidente, Ing. Carolina Patricia Corral Carrera, pide que se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día:

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Se le concede la palabra al Ing. Renato Corral Carrera, Gerente General de la Compañía, quien procede a informar a todos los socios sobre la gestión por él realizada durante el periodo económico 2018 y una vez concluida la presentación del informe y la absolución de inquietudes se pone a consideración de los socios para su APROBACIÓN quienes por decisión unánime, aprueban el INFORME del Gerente General.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2018.**

En este punto el Ing. Renato Alejandro Corral Carrera, Gerente de la Compañía, informa que la Compañía SANDEL & ASOCIADOS, contratada para realizar el Análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, ha presentado el informe, mismo que se da lectura a través de Secretaría, específicamente en el tema de OPINION A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.

La Sra. Presidenta Ing. Carolina Patricia Corral Carrera somete a consideración de los señores Socios el documento que se acaba de dar lectura.

Los señores Socios sin tener observaciones Resuelven por unanimidad dejar constancia de haber conocido el Informe presentado por la firma Auditora a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

Se procede a tratar el siguiente punto del ORDEN DEL DÍA.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

En este punto el Ing. Renato Corral Carrera Gerente Informa Detalladamente el Balance General y Balance de Resultados, de igual manera atiende las inquietudes de los socios con respecto a los valores que se informa.

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Socios el informe dado por el Sr. Gerente, Ing. Renato Corral.

*Al no existir de parte de ninguno de los socios presentes observaciones que pudieran afectar el informe rendido sobre el BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS del ejercicio económico 2018, por unanimidad la junta RESUELVE aprobar el BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS del ejercicio económico 2018, presentado sin objeción de ninguna índole.*

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

La junta General da su punto de vista sobre la perdida que obtuvo la empresa en este año 2018 después de la explicación del informe de Gerente.

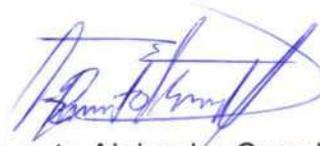
Una vez concluida esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, y siendo las 17h30 se procede a declarar un receso de UNA HORA, para que el secretario, redacte el ACTA DE LA JUNTA.

Toda vez que el ACTA DE LA JUNTA se encuentra redactada se reinstala la JUNTA DE SOCIOS a las 18h30 y se procede a dar lectura del ACTA DE LA JUNTA, la cual contiene todos los puntos del orden del día tratados y las resoluciones tomadas en la JUNTA, ACTA que por contener todos las actuaciones hechas durante la JUNTA es aprobada por unanimidad.

Siendo las 19h00, del 23 de abril del año 2019, El Sr. Presidente declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Ing. Carolina Patricia Corral Carrera  
PRESIDENTA Y SOCIA ACTIVA



Ing. Renato Alejandro Corral Carrera  
GERENTE SECRETARIO  
Y SOCIO ACTIVO